I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000367

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Cerrillos, 24 MAR. 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/640/2021; el Ordinario N°404/52/2021 del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas; fotocopia del Oficio N°1000/120/2021 de la Dirección Jurídica; de la solicitud de cambio de dueño o transferencia N°36/2021; el Decreto Exento N°202/144/2021; el Decreto Ley N°3.063, de 1996 sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la Ordenanza Municipal N°15, establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/144/2021, se renovó a contar del 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2021, entre otras, la Patente de Alcohol **Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, ROL 400009, a nombre de don **Carlos Alberto Miranda Cuadra.**

D E C R E T O:

1. Autorízase el cambio de nombre de la Patente de Alcohol **CATEGORÍA A "Depósito de Bebidas Alcohólicas", Rol 400009**, ubicada en [redacted] de la comuna de Cerrillos, a nombre de **doña Karin Johanna Morales López, cedula de Identidad N°15.431.338-9.**

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MAURICIO MUÑOZ GUTIERREZ
Alcalde (s)

MMG/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesada
Página Web.